

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA AMBIENTAL.



Desde el COMPONENTE AMBIENTAL el principal objeto es el posicionamiento del medio ambiente, como medio esencial para la vida, generando estrategias de reconstrucción y sostenimiento de los distintos recursos naturales, así como la implementación de estrategias que medien el consumo humano, con el mantenimiento en el tiempo de los diversos recursos naturales, así como la creación de nuevas estrategias alternativas de mantenerlo y utilizarlos.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Establecer procesos de gestión del Territorio, centrados en lo Urbano-ambiental, generando procesos de cualificación de la ciudad, así como el establecimiento de proyectos que mejoren su infraestructura técnica en temas como: Manejo de Residuos, Sistema Sanitario, Servicios públicos, implementando a su vez, proyectos de energías renovables y sistemas alternativos de producción energética.
- 2) Establecer relaciones inter-institucionales con entidades públicas y privadas, en pro del desarrollo de políticas, planes y proyectos, que garanticen el desarrollo de una Gestión legal del medio ambiente, así como la administración del Ordenamiento Territorial Ambiental, estableciendo contacto directo con las CAR.
- 3) Generar y ejecutar proyectos de viabilización y salvaguarda de los recursos hídricos, así como el tratamiento de aguas en pro de la cualificación y protección de la misma en el tiempo.
- 4) Proteger y fomentar la flora y la fauna, así como la reserva de paisajes y el desarrollo de bosques, con la premisa de generar procesos de desarrollo sostenible del ambiente, que garanticen su accesibilidad y regulen el comercio ecológico dentro de los estándares mundiales.
- 5) Organizar y ejecutar acciones directas, conducentes a subsanar el impacto del cambio climático, así como la reducción de emisión de gases y la contaminación, por medio de la implementación de estrategias tecnológicas, que a su vez permita la protección de la capa de ozono y reducir de manera gradual todos los impactos negativos en el medio ambiente.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

AREA SOCIAL.



Desde el AREA SOCIAL el principal objetivo es la realización de forma directa y concertada de programas de integración y auxilio social para personas con algún nivel de vulnerabilidad social, destacando prioritariamente aquellos que tengan necesidades básicas insatisfechas, así como gestación de procesos colectivos de dignificación de la vida, en distintos espacios, tiempos y poblaciones y la generación de procesos organizativos que conlleven a la subsanación de problemáticas como parte de un proceso comunitario de desarrollo humano.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos, que propendan por la consolidación del tejido social colectivo, teniendo como premisa la construcción social del ser humano, el trabajo mancomunado con una población específica y la asociación de profesionales de distintas áreas de tema social.
- 2) Acompañar, elaborar y hacer seguimiento a las políticas sociales, así como desarrollar estudios de diagnóstico de las necesidades básicas, que puedan nutrir acciones encaminadas a la realización de proyectos específicos.
- 3) Gestionar, diagnosticar y ejecutar proyectos que posibiliten los derechos humanos para la población y el desarrollo de acciones encaminadas a su protección y viabilización.
- 4) Generar procesos comunitarios de desarrollo humano, en pro de satisfacer sus propias necesidades, agrupando poblaciones específicas como primera infancia, adulto Mayor, Juventudes, discapacitados y los grupos con alguna necesidad social; así como también se busca atender a las distintas poblaciones en riesgo, como estrategia de incorporación e integración social, en procesos de dignificación de la vida en todos los sectores.
- 5) Establecer estrategias y proyectos para la generación de empleo, desarrollando actividades que viabilicen el acceso económico de la población, con el fin de atacar la pobreza extrema y generar procesos de construcción socio-Económico.
- 6) Generar proyectos de intervención social con temas sociales, tales como: la Violencia intrafamiliar, la Violencia de género, la Violencia armada, delincuencia y todos los adherentes a la problemática social nacional.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA TECNICA.



Desde el AREA TECNICA, el principal objetivo es la realización de acciones conjuntas para el desarrollo de programas y proyectos que den solución a las distintas necesidades técnicas, relacionadas con la infraestructura, en pro de la modernización de los distintos procesos técnicos, mediando entre los avances tecnológicos y la solución de las necesidades básicas.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Gestionar y ejecutar proyectos de carácter técnico, que estén implicados con áreas como el urbanismo, la arquitectura, la ingeniería y sus áreas adherentes, en pro de la implementación de nuevas estrategias técnicas y tecnológicas, con el fin de dar solución a las necesidades de una determinada población.
- 2) Desarrollar estudios, diseños, administración y ejecución de obras arquitectónicas o de construcción civil, implementando nuevos procesos y tecnologías con un alto grado de innovación.
- 3) Gestionar y acompañar el desarrollo urbano, por medio de la articulación, estructuración y concertación de políticas con alianzas público-privadas, para la planeación de la ciudad, dentro del largo plazo creando una visión y misión de la misma, dentro del contexto regional y mundial.
- 4) Promover la optimización de la infraestructura de ciudad, pudiendo establecer relaciones con los distintos entes administrativos, como lo son el alcantarillado, acueducto, red eléctrica y otros que tengan que ver con el saneamiento y funcionamiento de la ciudad.
- 5) Elaborar estudios diseños y proyectos de ciudad, relacionados con la Movilidad, el Espacio público, el paisaje urbano, la gestión del suelo, el sistema de equipamientos, y otros que tengan directa implicación con la construcción de la ciudad.
- 6) Asesorar y acompañar las necesidades técnicas de Infraestructura de los distintos sectores de la ciudad, como lo son: Cultura, Salud, Religión, Educación, Comercio, Estado y cualquier entidad que presente necesidades técnicas prioritarias.
- 7) Generar procesos de recuperación técnica, habitacional y social de espacios físicos, así como el desarrollo de proyectos de patrimonio y restauración arquitectónica de gran incidencia en la ciudad.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA CULTURAL.



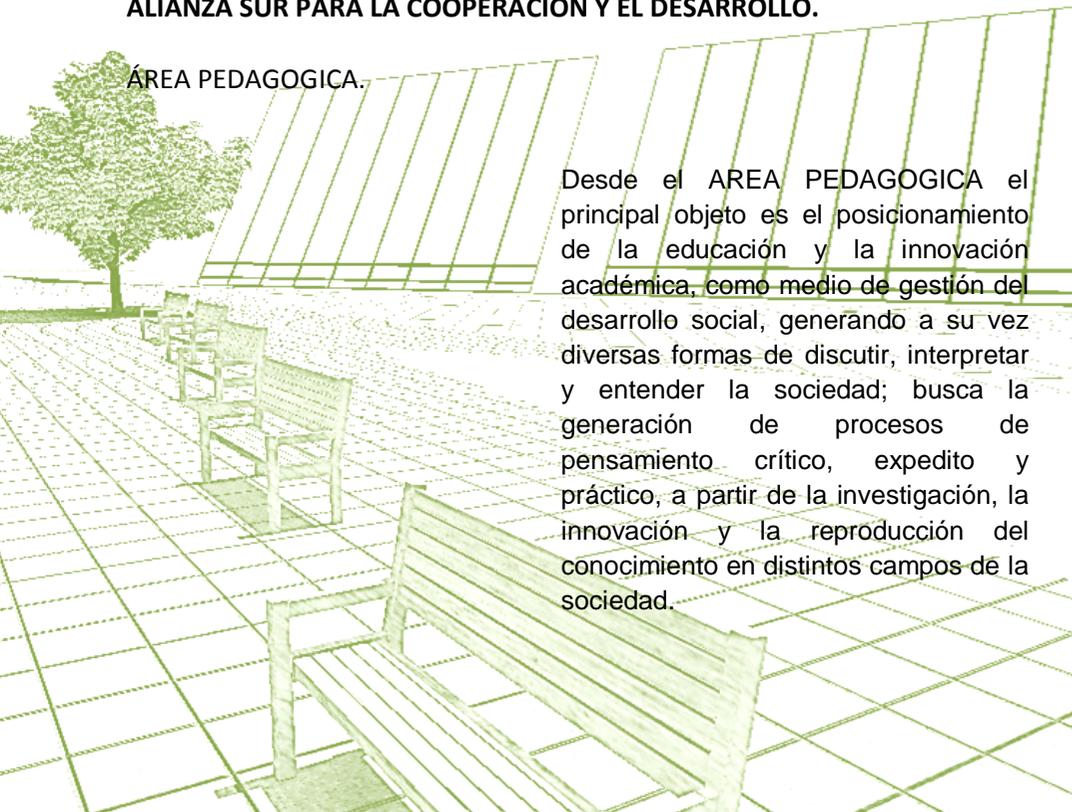
Desde el AREA CULTURAL, el principal objeto es la consolidación del tejido cultural, como medio para la construcción de una sociedad justa y equitativa, promocionando las diversas expresiones de la cultura, con la intención de generar pertenencia social para restaurar y potenciar los distintos valores de las personas, teniendo como premisa la integración de las distintas formas de ser y hacer de la sociedad.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Asesorar, gestionar y promover políticas culturales, que garanticen la participación de todos los actores sociales, en pro de la consolidación de una política abierta y accesible, estableciendo convenios con distintas entidades públicas y privadas.
- 2) Establecer procesos de gestión de la memoria cultural, tales como el patrimonio cultural material e inmaterial, la memoria social, la gestión de la historia; implementando proyectos como vigías del patrimonio, bibliotecas y planes de lectura, archivo y documentación, así como también la organización de museos y centros culturales de diversa índole.
- 3) Diseñar, administrar y ejecutar planes programas y proyectos, donde se desarrollen procesos de investigación, creación y promoción de las artes: Escénicas (Teatro, Danza, etc); Visuales (Pintura, Escultura, Fotografía, etc.); Audiovisuales (Cine, Animación 3D, etc.); Auditivas (Música y Literatura, etc.) y otras no clasificables.
- 4) Gestionar y ejecutar proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los cultores, por medio de estrategias de participación como becas, premios, convenios, auxilios, programas de emprendimiento cultural, convenios para las industrias culturales y otros que se generen de manera pertinente.
- 5) Empezar proyectos que viabilicen el estudio de la cultura, como la generación de proyectos de investigación, consolidación y desarrollo de sus expresiones, en temas como la antropología cultural, la sociología, la diversidad étnica, la etnolingüística y todas aquellas que generen identidad y tejido cultural.
- 6) Realizar eventos de diversa índole como ferias y fiestas, que conlleven a la agrupación de público para el sano esparcimiento, alrededor de eventos culturales, así como la realización de espectáculos de participación masiva.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA PEDAGOGICA.



Desde el AREA PEDAGOGICA el principal objeto es el posicionamiento de la educación y la innovación académica, como medio de gestión de desarrollo social, generando a su vez diversas formas de discutir, interpretar y entender la sociedad; busca la generación de procesos de pensamiento crítico, expedito y práctico, a partir de la investigación, la innovación y la reproducción del conocimiento en distintos campos de la sociedad.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Desarrollar proyectos de investigación científica y humanística, donde se propenda por la creación del nuevo conocimiento, como medio de desarrollo de la sociedad; involucrando diversas áreas académicas, así como la generación de estrategias de implementación del mismo, por medio de proyectos específicos de interés general.
- 2) Acompañar, gestionar y evaluar, las distintas políticas educativas, académicas y científicas del país, estableciendo alianzas públicas y privadas, para la ejecución de planes, programas y proyectos, que garanticen la educación como parte integral de la sociedad y sus derechos humanos como ciudadanos.
- 3) Establecer convenios de cooperación institucional, con entidades académicas superiores y/o universitarias, en pro de la viabilización de proyectos que garanticen la aplicación del conocimiento y la gestión administrativa y económica del mismo; a su vez se generaran proyectos que viabilicen la formación para el trabajo y el desarrollo humano, como estrategia de reconocimiento y desarrollo del conocimiento ya aprehendido y del nuevo conocimiento.
- 4) Generar nuevas estrategias pedagógicas y didácticas, que generen nuevos ambientes de aprendizaje, propicios para la comprensión del conocimiento en grupos humanos como primera infancia, preescolar, básica primaria, bachillerato y universitario, estableciendo bases conceptuales y humanas, sólidas, fundadas en un alto sentido de la ética y los valores.
- 5) Desarrollar procesos de asesorías en P.E.I; así como establecer servicios de asistencia en la elaboración de planes de estudios, planes curriculares y evaluación de pruebas técnicas del conocimiento, tales como Saber 3°,5° y 9°, pre-saber 11°, Saber 11° validación y saber pro.
- 6) Prestar servicios de asistencia pedagógica en instituciones públicas de distintos orden.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA DE DESARROLLO ECONOMICO.



Desde el AREA DE DESARROLLO ECONOMICO el principal objeto es la generación de estrategias administrativas, que permitan el financiamiento de proyectos sin ánimo de lucro y de beneficio público o general, en pro de garantizar el acceso a recursos económicos, destinados a la subsanación de necesidades básicas, así como también busca el desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas economías como medio de desarrollo económico y sostenible de una población vulnerable.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Generar medios de participación para la ejecución de recursos económicos en proyectos sociales, así como la movilización de actividades, en pro de la administración y viabilización de recursos económicos en proyectos sin ánimo de lucro, con alta incidencia en una población con altas necesidades sociales.
- 2) Administrar y recaudar las donaciones y recursos tributarios de entidades que establezcan relaciones institucionales con la ALIANZA SUR, optando por su optimización y buen manejo; alternativamente y de acuerdo a la disposición institucional, se administraran los recursos incautados por aduanas, invirtiéndolos en proyectos de corte social.
- 3) Fomentar la movilización económica de recursos en pro del desarrollo de proyectos, propios o externos, siempre y cuando estos tengan que ver con el objeto social o con proyectos de alto impacto social; así como también se podrá administrar un sistema de financiamiento social, un sistema de financiamiento en proyectos culturales y otros que lleguen a ser necesarios dentro del desarrollo del objeto social.
- 4) Organizar procesos cooperativos y de agrupación de recursos humanos, estableciendo estrategias de administración de recursos económicos, como parte voluntaria de un proceso de manejo de recursos, para esto se desempeñara como un órgano cooperativo del orden superior, y gestionara la administración las pensiones y cesantías de un grupo poblacional específico.
- 5) Establecer convenios de cooperación económica, con entidades bancarias y fiduciarias, para el desarrollo de proyectos sociales, técnicos, culturales, ambientales y académicos, todos sin ánimo de lucro y con incidencia en poblaciones con altas necesidades o de beneficio público.
- 6) Generar y organizar procesos productivos con gremios específicos de la sociedad, donde se busque la articulación de mercados y actividades comerciales que beneficien a una población.

ALIANZA SUR PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.

ÁREA DE VIVIENDA.



Desde el ÁREA DE VIVIENDA el principal objeto es la organización de proyectos que optimicen el mejoramiento del hábitat y condiciones de vida de distintas poblaciones, con algún nivel de vulnerabilidad, a través del desarrollo de procesos participativos para la construcción, mejoramiento o reubicación de la vivienda y organización comunitaria.

Son objetivos específicos los siguientes:

- 1) Organizar poblaciones y entidades específicas en condición de afiliados, para la gestión técnica de la vivienda, promoviendo sistemas alternativos de administración y ejecución, como lo es la Auto-construcción, la organización comunitaria y los demás que se puedan implementar.
- 2) Canalizar los distintos recursos económicos de ahorro dirigidos a la construcción de vivienda, provenientes de personas naturales, por medio de la autogestión comunitaria.
- 3) coordinar acciones con las distintas entidades del sistema nacional de vivienda, en procura de lograr proyectos efectivos de vivienda, entidades como: F.N.C, Inurbe, Findeter, banco Agrario, Cajas de Compensación Familiar, etc...
- 4) Desarrollar directamente o en asocio con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas planes programas y proyectos de construcción, mejoramiento, reubicación y rehabilitación de vivienda, así como la legalización de títulos de soluciones de VIS, que tengan parte afiliados y beneficiarios.
- 5) Ejecutar los distintos lineamientos presentes en las políticas locales, regionales y nacionales, en materia de vivienda de interés social, estableciendo proyectos coherentes y eficientes con estas políticas.
- 6) Adquirir a cualquier título, los distintos muebles e inmuebles que requiera para poder implementar efectivamente los distintos proyectos de VIS, donde se establezca la localización de proyectos.
- 7) Articularse con el área Técnica, en pro de buscar soluciones técnicas y tecnológicas que permitan la optimización de los distintos recursos de construcción de vivienda. 8) canalizar e invertir concertadamente con sus beneficiarios los distintos recursos provenientes de subsidios de vivienda en todos los niveles de la sociedad, dirigidos en proyectos específicos de bien común.